Fecha de recepción: agosto 2026
Fecha de aceptación: noviembre 2026

"Hubiera querido ser el abogado de mis padres". Notas sobre la responsabilidad, la implicación y las violencias de Estado en la producción poética y ensayística de Julián Axat.

Lucas Saporosi (*)

Resumen: El trabajo propone analizar el modo en que Julián Axat entrecruza su identidad como hijo de desparecido/a y su profesión como abogado defensor de jóvenes acusados por delitos penales durante los años dos mil. Particularmente busco problematizar, en primer lugar, las formas de referir a las continuidades y tensiones entre la violencia del terrorismo de Estado desplegada durante la última dictadura y la violencia institucional de la etapa democrática. En segundo lugar, intento indagar en las conexiones que el autor despliega entre las figuras de su padre y madre desaparecido/a y las de estos jóvenes que atraviesan procesos penales y, a la vez, son víctimas de las múltiples formas de violencia estatal. Y, por último, me interesa explorar el modo en que Axat reflexiona sobre su rol y práctica profesional y su activismo más general en el campo de los derechos humanos. Para hacerlo, propongo un abordaje a partir de las nociones de responsabilidad, archivo e implicación (Cruz, 2015; Slaby y Bens, 2019; Rothberg, 2023; Bartolini y Ford, 2024, entre otros/as). El corpus de trabajo se compone de una serie de poemas e intervenciones ensayísticas publicadas en *El hijo y el archivo* (2021), Diario de un defensor de pibes chorros (2022) y El amor por los débiles y el instinto de asesinato (2023).

Palabras clave: violencia institucional – terrorismo de Estado – memoria – archivo – responsabilidad.

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 246]

(*) Ver CV de Lucas Saporosi en página 247

Introducción: el "abominable túnel del tiempo" de las violencias del Estado

El primer texto de *Diario de un defensor de pibes chorros* (2022) Julián Axat reconstruye la historia de un joven de 16 años acusado de degollar a más de un centenar de animales en la propiedad rural donde vivía con su madre. El dueño del campo y de la pequeña casilla que habitaban lo denunció frente a la justicia. Lo que nunca mencionó fueron los numerosos actos de violencias ejercidos contra ellos. En efecto, el joven mató a los animales en represalia por esas violencias. Axat lo conoció en la Comisaría 5ta de La Plata, donde fue trasladado luego de la denuncia. Allí asumió el rol de representarlo frente al Estado y escuchó la reconstrucción de los hechos desde su perspectiva. Al plantear una defensa vinculando los abusos del dueño, la situación emocional del joven y de vulnerabilidad social, el joven salió en libertad, con la condición de un seguimiento psicológico.
En este relato titulado "El carnicero de Bavio" la mención a la Comisaría 5ta es breve pero leído en serie con su obra y su biografía se vuelve un punto de entrada relevante para el presente trabajo. Julián Axat es abogado y a partir del 2008 comenzó su desempeño como defensor penal juvenil en La Plata, cargo que mantuvo hasta el 2014. Hasta el 2020, dirigió el programa ATAJO (Agencias Territoriales de Acceso a la Justicia) del Ministerio Público Fiscal de la Nación diseñado para acercar la justicia a los barrios populares. Además, Julián es hijo de Rodolfo Jorge Axat y Ana Inés della Croce, militantes de la organización Montoneros y desaparecidos en abril de 1977. También es poeta y escritor y ha publicado numerosos poemarios y ensayos(01).
En el relato, Axat remarca la figura de un "abominable túnel del tiempo", una metáfora que le permite identificar un cruce posible entre la violencia del terrorismo de Estado y la violencia institucional en democracia. Como desarrollaré, se trata de una conexión que no es autoevidente y cuyas lógicas no pueden leerse lineal ni causalmente. Lo relevante aquí es el cruce con su biografía. Axat señala: "[por la Comisaría 5ta] podrían haber pasado mis padres" (2022, p. 18) y, desde allí, construye un terreno de afirmación biográfico que fundamenta su decisión de convertirse en abogado. En otras palabras, Axat encuentra allí el fundamento de su responsabilidad y de su "implicación" (Rothberg, 2019) como profesional y como hijo de desaparecidos comprometido con la memoria, la verdad y la justicia.

El trabajo busca explorar este terreno biográfico y estas *zonas de contacto* entre las violencias de Estado. Inicialmente, me dedicaré a revisar las continuidades y desplazamientos históricos entre el activismo contra la violencia institucional y el movimiento de derechos humanos. Luego, plantearé las coordenadas teórico-metodológicas y finalmente me de-

(01) Además de los libros mencionados, publicó *Peso formidable* (2003), *Servarios* (2005), *Médium* (2006), *Neo (o el equipo forense de sí)* (2010), *musulmán o biopoética* (2013), *Rimbaud en la CGT* (2014), *Offshore* (2016), *Cuando las gasolineras sean ruinas románticas* (2019) y *Perros del cosmos* (2020). También es coeditor de la colección de poesía "Los Detectives Salvajes" (2007-2015), dedicada a recuperar y difundir la obra de poetas desaparecidos/as

tendré en tres series de trabajo. La primera refiere al modo en que Axat reflexiona sobre su práctica profesional y su activismo en el campo de los derechos humanos. La segunda indaga en las resonancias que despliega entre las figuras de su padre y madre desaparecido/a y las de estos jóvenes que atraviesan procesos penales. Y la tercera explora las formas de referir a las similitudes y tensiones entre la violencia del terrorismo de Estado y la violencia institucional de la etapa democrática. El corpus se compone de una serie de poemas e intervenciones publicadas en *El hijo y el archivo* (2021), *Diario de un defensor de pibes chorros* (2022) y *El amor por los débiles y el instinto de asesinato* (2023).

Encuentros y desencuentros entre el activismo contra la violencia institucional y el movimiento de derechos humanos en Argentina.

Los cruces entre el activismo contra la violencia institucional y el movimiento de derechos humanos se remonta a los años ochenta en Argentina, cuando el proceso de memoria, verdad y justicia se consolidó como el paradigma general para interpretar y elaborar las violaciones a los derechos humanos perpetuadas por la dictadura militar(02). Ese "canon interpretativo" (Crenzel, 2008) se construyó, por un lado, a partir de las demandas y acciones de los distintos organismos de derechos humanos y, por el otro, de las iniciativas que impulsó el gobierno radical: la creación de la CONADEP, la publicación del informe Nunca Más y el juicio a las Juntas, entre otras. Ello, como han señalado Oberti y Pittaluga (2006), articuló una "estrategia democrática" orientada a construir un consenso social alrededor del rechazo a cualquier forma de violencia para la resolución de conflictos políticos. En este marco, el amplio movimiento de derechos humanos se configuró como un sujeto político fundamental de la posdictadura, un "eje articulador de la vida pública" y "promotor de un nuevo imaginario político" (Bascuas et al., 2020) que, aún con sus tensiones, le imprimió una impronta singular al proceso de memoria, verdad y justicia.

El desarrollo del activismo contra la violencia institucional, como ha sugerido una buena parte de la bibliografía (Torras et al, 2019; Tiscornia, 2017; Pita, 2010; Perelman y Tufró, 2017, entre otros/as), efectivamente puede enlazarse con la experiencia del movimiento de derechos humanos en la medida en que logró inscribir tempranamente la denuncia de otras formas de violencias de Estado (como la violencia policial) en el paradigma de los derechos humanos.

Siguiendo a Torras et al. (2019), la "hibridez" del movimiento de derechos humanos fue una condición de posibilidad para que otros activismos construyeran sus repertorios de acción. Esa hibridez se configuró a partir de una identidad colectiva heterogénea, diferenciada de las identidades partidarias, y de la combinación de repertorios específicos como

(02) En este punto, refiero al activismo contra la violencia institucional, no tanto como un movimiento social en sentido clásico, sino como un "campo discursivo de actuación/acción" (Álvarez, 1998), caracterizado por un fuerte anclaje local y territorial y por una dinámica de intervención polifónica, policéntrica y heterogénea.

la movilización pública, el litigio, la producción de archivos y las intervenciones culturales. Asimismo, permitió construir alianzas amplias para visibilizar demandas y ampliar interlocutores. Como mencionan las autoras, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) fue uno de los primeros organismos en recibir causas por violencia policial contra jóvenes de sectores populares durante los años 80. Posteriormente, se afianzaron otras alianzas con el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) y la Asociación de Travestis Argentinas (ATA), entre otras(03).

Otro de los puntos de encuentro entre ambos activismos refiere a la centralidad de los y las *familiares* de las víctimas de estas violencias de Estado. Estos actores se constituyeron como "fuente de autoridad pública" para impulsar procesos de memoria, verdad y justicia durante la posdictadura(04). Pita (2010) señaló específicamente cómo familiares del activismo contra la violencia institucional se organizaron tempranamente como "familiares del gatillo fácil" para construir legitimidad social y acompañar los procesos judiciales. Los primeros casos de relevancia pública como la "masacre de Budge" en 1987 o de Walter Bulacio en 1991 fueron los que inicialmente contribuyeron a inscribirlo en el legado de los derechos humanos. También promovieron la creación de comisiones de familiares como, por ejemplo, la Comisión de Familiares de Víctimas Indefensas de la Violencia Social (COFAVI) o la de la Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) que nacía junto al "caso Bulacio". También impulsaron iniciativas como el Día Nacional Contra la Violencia Institucional luego del "caso Budge".

Sin embargo, estos encuentros iniciales también estuvieron atravesados por tensiones. Ya desde estos primeros casos, el activismo contra la violencia institucional puso en evidencia una forma específica de violencia ejercida por las fuerzas de seguridad en democracia y una figura de víctima representada mayoritariamente por jóvenes varones de sectores populares. Se podría decir que en el mismo movimiento de inscribir a este activismo en el paradigma de los derechos humanos también visibilizó algunos de sus límites y puntos ciegos: el Estado seguía produciendo violencias sistemáticas sobre sujetos vulnerables y estigmatizados. Como señala Sofía Tiscornia (2017), las dificultades para traducir las "violencias largamente amansadas, legitimadas y consentidas" (p. 10) al lenguaje de los derechos humanos también provinieron del propio campo. La incorporación de las

---

(03) Aquí resulta pertinente señalar los cruces con otro actor social fundamental: el movimiento de mujeres y el amplio campo feminista. Si bien aquí no focalizaré en estos cruces resulta importante señalar que quienes mayoritariamente han tomado la voz pública para denunciar la violencia institucional han sido mujeres de los sectores populares. Y, al hacerlo, han recuperado frecuentemente estrategias de organizaciones de mujeres y feministas. (Bascuas, et al. 2020; Daich y Tarducci, 2018). Aquí también refiero a la fuerte presencia de la comunidad LGBTIQ+ y, particularmente, del activismo travesti-trans en la construcción de este sujeto (Insausti, 2024 y Berkins, 2003)

(04) Al respecto, véase también Jelin (2007). Allí la autora retoma cómo el "familismo" ha contribuido a la legitimidad de la palabra pública en la Argentina post-dictatorial.

muertes provocadas por las fuerzas de seguridad en democracia implicaba una especificidad que para muchos/as familiares de víctimas del terrorismo de Estado no debía confundirse con otras experiencias de violencia estatal. La controversia remitía a la construcción de figuras diferenciadas de víctima: por un lado, militantes políticos perseguidos por el terrorismo de Estado; por el otro, jóvenes de barrios populares sin una adscripción política determinada y frecuentemente estigmatizados.

Respecto a la lógica específica de la violencia institucional, Tiscornia (2017) reconoce que efectivamente existen "similitudes" entre las distintas formas de violencia estatal y permiten habilitar una "articulación política" con las demandas históricas del movimiento de derechos humanos. No obstante, advierte que estas similitudes no implican una "continuidad" entre ambas experiencias, ya que la violencia institucional posee una especificidad propia vinculada a los dispositivos normativos, burocráticos y sociales que hacen posible su ejercicio y legitimación en contextos democráticos (p. 13).

Si bien el activismo contra la violencia institucional no ha sido un actor homogéneo, a lo largo de estas décadas y, sobre todo, a partir de la instauración del modelo neoliberal de los años noventa, se convirtió en un agente de denuncia de las políticas de seguridad del Estado democrático, independientemente del signo político de los gobiernos(05).

A partir del 2003, con la asunción de Néstor Kirchner, se consolidó un "nuevo enfoque estatal" (Perelman y Tufró, 2017) sobre los derechos humanos. Desde entonces, además del amplio abanico de políticas de la memoria respecto al terrorismo de Estado, la violencia institucional también se instaló en ciertas agendas de organismos estatales. El impulso de iniciativas, políticas y la creación de instituciones específicas para abordar esta problemática coexistió, sin embargo, con debates y tensiones al interior del propio activismo respecto de las formas de interlocución con el Estado y los alcances de las reformas impulsadas. (06)

A partir del "conflicto con el campo" en 2008 comenzaron a fortalecerse discursos que cuestionaban las políticas de derechos humanos desarrolladas desde 2003 y promovían enfoques más punitivistas en materia de seguridad(07). Estos enfoques adquirieron mayor

---

(05) Al respecto de los casos de violencia institucional de cada período, véase los informes anuales de la CORREPI (https://www.correpi.org/archivo-de-casos/datos/) y del CELS (https://www.cels.org.ar/web/publicacion-tipo/informe-anual/)

(06) En el ciclo kirchnerista, se impulsaron la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional, la Procuraduría contra la Violencia Institucional, la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas y el Programa ATAJO. Respecto a las tensiones al interior del activismo, como señala Torras et al., existían distintos enfoques sobre el Estado, las fuerzas de seguridad y el modo de comprender los derechos humanos.

(07) Hago referencia al conflicto desencadenado en 2008 por la Resolución 125, impulsada por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner para modificar el esquema de retenciones a las exportaciones agropecuarias.

visibilidad durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) que impulsó una agenda centrada en el endurecimiento de las políticas de seguridad y la criminalización de la protesta social expresada en la "Doctrina Chocobar" y en el cuestionamiento de los consensos construidos en torno a la memoria y los derechos humanos(08). Esto contribuyó a que se realinearan ciertas posiciones en el amplio activismo de los derechos humanos.
El gobierno del Frente de Todos (2019-2023) intentó revitalizar la herencia del enfoque estatal de los gobiernos kirchneristas pero no logró desactivar la circulación de estos discursos ni muchas de sus políticas de seguridad. El contexto de la pandemia contribuyó a que esta disputa de sentidos calaran con mayor hondura en el tejido social, avivaran sentidos abiertamente reivindicatorios del terrorismo de Estado y se articularan con otros sentidos conservadores y antigénero (Gutiérrez y Oberti, 2024). Finalmente, la asunción de Javier Milei en el 2023 permitió que estos discursos negacionistas, punitivistas y conservadores fueran legitimados institucionalmente y se convirtieron en el eje fundamental para cuestionar la integralidad del proceso de memoria, verdad y justicia y, con ello, el enfoque sobre los derechos humanos. Ello contribuyó a que el activismo fortaleciera sus alianzas y sus formas de intervenir en este contexto particular.

Coordenadas teórico-metodológicas: responsabilidad, implicación y archivo.

En el *Hijo y el Archivo*, Julian Axat reconstruye la historia de Matilde Alba Swann, una poeta y abogada penal comprometida con la protección de menores de edad en la localidad de Berisso(09). A partir de esa semblanza, Axat recompone la figura del/a "abogado/a poeta" a través de la cual asume su *implicación* en esta exploración que conecta distintas violencias de Estado durante la dictadura y el período democrático.
En mi trabajo previo (Saporosi, 2026) propuse revisitar el planteo de Michael Rothberg (2019) sobre la *implicación* a partir de un ejercicio de memoria sobre la militancia revolucionaria de los años setenta en Argentina. Allí sostuve que se podía construir una idea de un "sujeto implicado" que refiriera a un sujeto diferente al que proponía Rothberg: es decir, que no se circunscriben al universo de los perpetradores o beneficiarios de procesos de dominación sino a quienes los habían enfrentado en el marco de procesos revolucionarios o de liberación nacional. La posibilidad de reapropiación del término venía habilitada por un planteo desarrollado en la última publicación del autor en el que proponía pensar la dimensión afectiva de la *implicación*, el "sentirse implicado" (Rothberg, 2023). Allí "sentirse implicado" aparecía como un "término paraguas" que podría abarcar la implicación tanto

(08) Sobre la circulación de narrativas revisionistas, dialoguistas y negacionistas sobre los años setenta en este período, véase Saporosi, 2024, Salvi, 2023, Messina y Besse, 2022 y Saferstein y Goldentul, 2019, entre otros/as.

(09) Véase "Por los caminos de Matilde Alba Swann" (1912-2000)

de militantes revolucionarios/as como de sus familiares y/o compañeros/as que sintieran la marca de la herencia y las consecuencias de sus acciones(10).

Cuando la *implicación* reconoce la marca de una experiencia vivida se convierte también en un asunto de la responsabilidad, uno de los fundamentos éticos, morales y políticos de la memoria (Saporosi, 2024). Y, como tal, puede admitir diferentes sujetos de la responsabilidad: quienes se hacen cargo de acciones propias realizadas en el pasado pero también otros/as sujetos que no han vivido directamente aquella experiencia y con la que tienen que convivir diariamente, lo que Manuel Cruz (2015) denominó una "corresponsabilidad". Es decir, que otros sujetos pueden "sentirse implicados" en una experiencia pasada habiendo heredado sus marcas y, al reconocerlas, podrían también convertirse en sujetos de la responsabilidad.

Siguiendo a Bartolini y Ford (2024), esta forma de asumir la responsabilidad puede englobarse bajo la idea de "responsabilidad histórica" en la que funcionan dos vectores, uno retrospectivo y otro prospectivo, es decir, que el acto de hacerse cargo de las acciones del pasado, o de sus marcas, es un asunto del presente y del futuro, una *respuesta pública* ante la comunidad. También ese reconocimiento público forma parte de un proceso íntimo de elaboración y reflexión y, como tal, puede ser pensada como un *afecto político*, tomando como referencia los términos que Slaby y Bens(11). Nuevamente, la apertura teórica de Michael Rothberg al incorporar la dimensión afectiva de la implicación es lo que permite también articularla con la idea de la responsabilidad como *afecto político*.

En su caso, Julian Axat reconoce una doble procedencia de su implicación y, por tanto, de su responsabilidad: por un lado, la desaparición forzada de su padre y madre y el proceso de elaboración y, por el otro, el compromiso ético y político de representar profesionalmente a jóvenes víctimas de la violencia institucional y exponer el carácter rutinario de esta violencia.

Como mencioné, considerar los cruces entre la violencia institucional y la violencia del terrorismo de Estado requiere un ejercicio cauteloso. Siguiendo esta línea, Axat no busca construir un argumento exclusivamente historiográfico sino poner en ejercicio una *apuesta político-memorial* motivada por su implicación afectiva. Justamente Rothberg, en otro de sus trabajos (2009), había propuesto el planteo de la "memoria multidireccional" para indagar en este tipo de ejercicios y comprender las formas en que se anudan distintas narrativas memoriales en la escena pública.

Desde allí Axat busca producir *resonancias* o *zonas de contacto* entre estos procesos de violencia estatal, aunque sus contextos no sean linealmente equiparables. Retomo aquí

---

(10) El caso de los hijos/as de militantes revolucionarios/as es un caso ejemplar para este punto. Numerosos/as autores/as han pensado cómo estos/as hijos/as han interpelado las acciones de sus padres como un fundamento de sus memorias, aún sin utilizar el término de implicación. Al respecto, véase Tavernini (2023), Basile (2019), Bartalini (2017), Gatti, (2011) y Amado (2009), entre otros/as.

(11) He desarrollado con mayor profundidad este planteo en Saporosi (2026)

una serie de autores/as que han explorado la idea de *resonancia* para ensayar el cruce entre narrativas, voces y figuras pertenecientes a procesos históricos diferentes. Entre ellos, Hartmut Rosa (2019) quien sistematizó el concepto de *resonancia* desde una perspectiva sociológica y, sobre todo, Carolyn Dinshaw (1999) que, si bien no utilizó explícitamente el concepto, sí propuso el planteo del "toque a través del tiempo" ("touch across time"). A diferencia de Rosa, Dinshaw postuló la idea de desarrollar una "activa lectura" y un ejercicio hermenéutico orientado por una apuesta ética y política a fin de establecer posibles "toques" entre sujetos de distintos momentos históricos, sin pretender continuidad, sin negar la diferencia y sin caer en un anacronismo ingenuo(12). A su vez, este planteo va en línea con la propuesta de Sara Ahmed (2015) basada en construir *zonas de contacto* para poder comprender la dimensión afectiva y política de estos cruces. Para el caso específico de la obra de Axat, también retomó las lecturas de Fernando Reati (2019) y Victoria García (2025) que también se orientan a reflexionar acerca de cómo el autor traza esas vinculaciones entre las violencias de Estado.

Por último, estos planteos pueden también vincularse con las referencias al archivo que propone Axat. En *El hijo y el archivo,* el autor señala una especificidad del trabajo de archivo que llevan adelante los/as hijos/as de desaparecidos/as: un archivo que contiene tanto papeles personales como también declaraciones de sus compañeros/as en otros registros. Ese archivo, o "enciclopedia china de la memoria" (2021, p. 71), expone formas particulares del documento que pertenecen a otra naturaleza, atravesada por las marcas de la experiencia personal. En otro sentido, esta heterogeneidad de documentos expone aquella doble faceta de la responsabilidad: la esfera íntima, en la que se reúnen estos documentos, y la esfera pública, cuando ese archivo se convierte en el fundamento de una declaración judicial o una producción cultural(13).

---

(12) El trabajo de Dinshaw no se encuentra traducido al español. La traducción me pertenece. Su planteo se inscribe en una perspectiva queer de la temporalidad que, además de Dinshaw, se pueden mencionar los trabajos de Freeman (2010) y Love (2011). Desde otra perspectiva, este planteo metodológico también puede inscribirse en los clásicos trabajos de Benjamin (2009), Warburg (2010) y Didi Huberman (2011). Sobre este asunto, también véase Guasch (2011)

(13) Esta forma de comprender al archivo puede ser pensada bajo la idea de *archivo afectivo* que desarrollé en Saporosi (2018). Véase también Blanco (2025)

El "abogado poeta" y la defensa (im)posible

"Carta 1: A una madre desesperada" fue publicado inicialmente en el blog Niño Rizoma en el 2015 y luego formó parte de la compilación *El hijo y el archivo.* La carta es un texto dirigido a Fernanda Nicora, la madre de Sebastián Nicora, un joven asesinado por la policía bonaerense en la playa Pericón de Punta Indio, provincia de Buenos Aires. Allí, Julián Axat señala:

> Querida Fernanda,
> Te escribo desde lejos, sé que me disculparás por no estar hoy. Ayer fue un poema, hoy te mando esto que estuve tecleando hace un rato. Es breve, son cosas que siento.
> Hace dos años era defensor oficial de jóvenes y ese trabajo me permitió conocer un mundo terrible, pero también maravilloso. Los que venimos de la pelea por la Historia de este país, sea porque nos tocó ser hijos de esa Historia, o porque así también lo elegimos, nos chocamos con la justicia, pero también con la impunidad. Yo hace quince años elegí ser parte de la justicia, primero porque mis padres no la habían tenido, segundo porque pensé que "los justos" se hacen en el tiempo con la conjunción de palabra y el cuerpo, con el compromiso. No con la reproducción de una burocracia.
> El año pasado en el juicio por la desaparición y asesinato de mis padres, en el momento de mi declaración, les dije a los jueces: "Yo hubiera querido ser el abogado de mis padres antes de que los ejecuten", todos me miraron con rostro de incredulidad (2021, p. 214).

El tono íntimo de la carta contribuye a poner en evidencia la *implicación afectiva* de Axat sobre la que asienta su decisión de convertirse en abogado y defensor penal juvenil. Esa implicación tiene un doble fundamento: "elegí ser parte de la justicia, porque mis padres no la habían tenido" y para ser parte de "los justos", quienes llevan la palabra "justicia en el cuerpo". En resumen: "Yo hubiera querido ser el abogado de mis padres antes de que los ejecuten". Axat reconoce esa implicación y asume la responsabilidad por una *defensa (im)posible*, esto es, un acto de justicia que se presenta como una ucronía performativa: Julián ya no puede representar a sus padres porque han sido víctimas de la represión ilegal pero sigue exigiéndolo como parte de su ejercicio de memoria y de su profesión.
En este punto también se inscribe en el linaje del activismo jurídico-político que tiene una extensa genealogía en nuestro país, entre ellos, los/as abogados/as defensores/as de presos políticos de los años sesenta y setenta, figuras centrales de aquel período de activación política en el que participaron sus padres. Aquí también recurro a los aportes de Torras et al. (2019) quienes le otorgan al activismo jurídico un lugar preponderante en la historia de resistencias contra las violencias de Estado. Según las autoras, este activismo se formó sobre una base de "lazos de confiabilidad profesional y política" y de un "trasvasamiento de estos lazos entre actores y problemas de derechos humanos" (p. 196). En este sentido, la responsabilidad que asume Axat con su profesión da cuenta de estos "lazos de

confiabilidad político-profesional" y de su "trasvasamiento" que entrecruzan generaciones del activismo jurídico-político. Se podría decir que las marcas de aquella "Historia" con mayúscula, la de la militancia revolucionaria y la violencia del terrorismo de Estado, es el nudo que lo implica afectivamente con ese pasado y, al ser reconocido como tal, permite la asunción de responsabilidad tanto política como profesional en tiempo presente, por su "historia" en minúscula.

Julián Axat, en tanto abogado implicado en la *defensa (im)posible* de su padre y madre, asume la tarea de representar a estos otros/as jóvenes asediados por la violencia institucional en el ámbito bonaerense. Ellos/as, al igual que su padre y madre en el pasado, forman parte del circuito represivo y de encierro de la provincia de Buenos Aires que dispone de numerosos espacios vinculados al terrorismo de Estado, como la Comisaría 5ta en el relato inicial o, en el caso de Nicora, la orilla de Punta Indio en donde se encontró su cuerpo, al igual que muchos/as de los/as asesinados/as y arrojados/as al mar durante la dictadura(14). Así, el caso de Sebastián se inscribe en una trama que lo conecta con las figuras de los/as desaparecidos/as en general y de sus padres, en particular. Además, también le permite reconocer el rol de la madre, Fernanda, que ha buscado la verdad de lo ocurrido y exigido justicia por Sebastián, en un intento por trazar el puente con la lucha de las Madres de Plaza de Mayo y otras organizaciones de derechos humanos. Como él mismo señala, esta implicación también convierte su tarea profesional en un acompañamiento afectivo y de contención al joven y a sus familiares. Y, a la vez, lo moviliza a seguir insistiendo en el curso de la investigación sobre el destino de sus padres, a seguir buscando las huellas de su desaparición y dando testimonio en los juicios por crímenes de lesa humanidad(15). En suma, la implicación afectiva es una *fuerza puente* que conecta su pasado y su presente.

(14) Al respecto, véase la historieta publicada por la Comisión Provincial por la Memoria (2017)

(15) Julián Axat dio testimonio en el juicio por los crímenes cometidos en el Centro Clandestino de Detención (CCD) "La Cacha", llevado a cabo en la ciudad de La Plata entre los años 2013 y 2014.

Las *resonancias* entre las víctimas: el "trabajador despedido", el "pibe morochito" y las vidas precarias.

El poema "Últimos días en el Swift de Berisso" forma parte de *El amor por los débiles & el instinto de asesinato* (2023). Fue leído por su autor en el año 2022 durante la colocación de un placa conmemorativa a los/as trabajadores/as desaparecidos/as del Frigorífico Swift en el mismo lugar donde se ubicaba la empresa(16). Allí Axat escribe:

> Esa mañana de 1977
> Rodolfo Jorge Axat llega temprano al Frigorífico "Swift"
> de Berisso
> antes me ha dejado en la guardería
>
> Es día de matanza
> y el aire está espeso / todo tiene olor a vísceras
> los compañeros afilan cuchillas para el degüelle
> y el rugido de las bestias se escucha desde la calle Nueva York
>
> (…)
>
> Esa tarde de 1977
> Rodolfo Jorge Axat me busca de la guardería
> Y los días / serán exactamente iguales
>
> hasta que el telegrama diga:
> "despido por ausencia injustificada (p. 20)

Ante todo, el poema inscribe el vínculo entre Julián y Rodolfo Axat. La breve referencia personal del autor es mediada por la figura del padre, quien "lo deja" y "lo busca de la guardería". Rodolfo es presentado además destacando otras dos facetas: la del trabajador del frigorífico y la de víctima de la desaparición forzada. Al igual que en otros poemas, Julián Axat utiliza el recurso de imaginar una escena del pasado y reconstruirla a partir de sus detalles y de la atmósfera afectiva que la envuelve(17). En este caso, el registro está marcado por tres momentos que se corresponden con las facetas mencionadas de Rodolfo Axat: el momento inicial entre el padre y el hijo, luego, el ingreso a las tareas laborales en el

---

(16) Como señala Bretal (2016), el frigorífico Swift en Berisso dejó de funcionar en febrero de 1983. El estudio analiza el proceso gradual de desmantelamiento y su cierre definitivo luego de la dictadura.

(17) Otro caso es el de "El río invierte el curso de su corriente y el agua de las cascadas sube" dentro del mismo poemario

frigorífico y, finalmente, el momento del quiebre de esa rutina, provocada por la desaparición forzada. Lo que subsiste en los tres momentos es el entorno de violencia: "Es día de matanza", "el aire está espeso", "los compañeros afilan cuchillas", "el rugido de las bestias". Un entorno que no sólo remite al trabajo en el frigorífico sino que también delimita la atmósfera represiva en la que transcurría la vida de los trabajadores de la empresa.
El tercer momento aparece específicamente señalado al incorporar el telegrama de despido que la empresa envío luego del secuestro, o la "ausencia injustificada", de Rodolfo. La fecha del telegrama es del 18 de abril de 1977, es decir, 6 días después de su secuestro, lo que pone en evidencia la complicidad civil entre la empresa Swift y el circuito represivo de la dictadura en territorio bonaerense. Julián se empeña en denunciar esa complicidad, subrayando el cruce entre la desaparición forzada y la identidad de "trabajador despedido", un cruce que busca poner de relieve, además de la violencia represiva, las condiciones laborales y de vida de los/as obreros/as como parte de las disputas políticas de los años setenta. En otras palabras, lo que Axat pretende enfatizar, más que la dimensión épica y combatiente, es la dimensión de clase de estos sujetos que participaron del proceso de activación política desde sus puestos de trabajo en las empresas y desde sus gremios[18].
Esta misma constelación de sentidos también aparece en el poema "Los hijos de los obreros que serán astronautas", un poema inspirado en el testimonio de otro poeta y militante político, Alberto Szpunberg, que se refiere a una acción armada desplegada en el tren de Rosario en 1970. A diferencia del caso previo, este testimonio-poema se sitúa en otro momento del proceso de activación política (el año 1970) y, por tanto, sí aparece la dimensión específica del combatiente revolucionario, "dejamos ver que teníamos armas" (p. 44) señala Axat. Sin embargo, el poema produce un breve corrimiento:

> En uno de los asientos había sentado un pibe morochito
> que no entendía nada.
> Le pregunté qué quería ser cuando fuera grande.
> Me dijo que astronauta,
> entonces hablé también sobre eso:
> de las pocas posibilidades que tenía el hijo de un obrero
> de ser astronauta
> o de seguir la carrera que quisiera (…)
> (p. 44)

Axat, en lugar de construir una épica de la acción revolucionaria, se detiene en una interpelación a un hijo de obreros, al "pibe morochito" sentado en el tren. Este encuentro entre el militante y el joven de familia trabajadora es posibilitado por un diálogo reconstruido a partir de un anhelo ("ser astronauta"), una lectura política de ese destino frustrado ("las

(18) Sobre las representaciones e imaginarios de los/as militantes revolucionarios, existen numerosos estudios. Entre ellos, véase Carnovale (2011), Vezzetti (2009), Oberti y Pittaluga (2006) o Confino (2015).

pocas posibilidades que tenía el hijo de un obrero / de ser astronauta") y de una promesa de realización ("cuando sea grande, la patria ya iba a estar liberada"). Nuevamente las referencias a la militancia revolucionaria están mediadas por una deriva que enfatiza las condiciones materiales de vida de la clase trabajadora en aquellos años y sus imaginarios. En suma, el "trabajador despedido" y el "pibe morochito" dan cuenta de esta doble preocupación de Axat: la dimensión de clase de quienes participaron políticamente durante los años setenta y las condiciones materiales de vida de los/as obreros/as y sus hijos/as.

Retomando a García (2025) y a Reati (2019), estas dimensiones pueden ofrecer un marco de lectura para comprender cómo el autor entrecruza las figuras de víctimas de diferentes violencias de Estado, "cuyas vidas se consideran descartables" (Reati, 2019, p. 168) o, en palabras de Butler (2009), "vidas precarias" que no son dignas de un futuro ni de un duelo. Esto puede observarse en algunas intervenciones de *El hijo y el archivo* y del *Diario de un defensor de pibes chorros* cuando Axat reflexiona sobre el perfil específico de los jóvenes víctimas de la violencia institucional. Allí se detiene en las distintas dimensiones que conforman la precariedad estructural en la que desarrollan sus vidas y que provocan, en sus palabras, "subjetividades arrasadas" (2021, p. 173).

Del "pibe morochito" que en los años 70 recibía la "promesa de una patria liberada" en la que podría ser "astronauta", aquí Axat pone el foco de su reflexión crítica en el estereotipo del "pibe chorro"[(19)] o "cachivache" hostigado por la policía en plena democracia (2022, p. 229). Axat refiere a este sujeto como "cliente habitual del sistema penal juvenil patriarcal: varón, joven, morocho, de las periferias, mal vestido, mal hablado, rudo, rústico en los modos" (p. 82). Un sujeto que ya tiene un recorrido dentro de la institución policial: jóvenes "prontuariados" y "marcados" (p. 88) que, al ingresar tempranamente al círculo de detenciones, ven rápidamente desdibujadas sus identidades a partir de la jerga policial y carcelaria que los nombra. La idea de "cachivache" precisamente se refiere a esa atribución impuesta por parte de policías y funcionarios/as públicos/as. Según Axat, "cachivache" es una "construcción peligrosa e impiadosa" y una "ideología" (p. 230) construida dentro del sistema que delimita el horizonte de inteligibilidad de la vida de estos sujetos. A su vez, esta precariedad y el énfasis en la dimensión de clase aparecen también en las múltiples referencias a las situaciones familiares, las dificultades económicas y en el ámbito escolar, los problemas nutricionales, el consumo de drogas y la fragilidad para sostener de lazos afectivos

Por último, se puede observar también el modo en que Axat se refiere a la relación que estos jóvenes mantienen con el lenguaje y desde allí trazar otra resonancia. El autor remarca la desconfianza y el miedo que caracterizaba el primer encuentro al iniciar el proceso de defensa penal: la dificultad de "hallar un sentido narrativo" (p. 11), de poder traducir las experiencias de violencia frente a la justicia o de comprender el "silencio profundo" (p. 122)[(20)]. Al hacerlo, Axat recupera la figura clásica del testigo en la obra de Primo Levi

(19) Sobre la representación de "pibe chorro", véase Rodriguez Alzueta (2021).

(20) Véase el relato "La bala en las palabras"

y Giorgio Agamben y lo articula –o lo *implica*- con su testimonio en la causa por la desaparición de sus padres. Allí reconoce el dilema de asumir la palabra por quienes no pueden hacerlo, como en el caso de las víctimas del terrorismo de Estado, o bien a la hora de defender a estos/as jóvenes que pierden la capacidad del habla o simplemente no son escuchados/as por los/as funcionarios/as públicos/as. En este punto específico, Axat vincula el lenguaje de estos jóvenes dentro del circuito penal bonaerense en la actualidad y la figura del "musulmán" de los campos de concentración del siglo XX, ambas figuras cuya humanidad ha sido negada por el Estado, aún cuando la especificidad de cada una responda a procesos históricos distintos(21).

Las *resonancias* entre las violencias: la tortura, las "muertes por enfrentamiento" y el "clima de eliminación"

En la mencionada "Carta 1" Axat ponía el foco en cómo esa madre "recorría los pasillos de tribunales, con coraje y tesón" para interpelar a funcionarios/as por el asesinato de su hijo. Según el autor, además de una referencia a los primeros repertorios de organismos de derechos humanos para buscar los/as desaparecidos/as, también permitía develar la lógica y el encubrimiento de la violencia sufrida por Sebastián Nicora.
En su *Diario de un defensor de pibes chorros*, Axat se preocupa por mostrar algunas de las *zonas de contacto* entre estas lógicas de las violencias de Estado. En "El baile de Chonono" relata la historia de Alejandro Alonso, un joven que sufrió múltiples violencias en la Comisaría 6ta de la localidad de Tolosa. Señala:

> Esa mañana del 6 de octubre de 2010, Alejandro llegó muy mal. Llevaba en su boca la palabra "bolseo". "Me bolsearon", repetía como un poseso y tiritaba de frío.
> (…)
> En el calabozo, lo esposaron al respaldo de una silla y unos quince efectivos lo golpearon con culatas y bastones hasta dejarlo sordo del oído izquierdo. Le dieron cinturonazos hasta que la hebilla le quedo marcada varias veces en el pecho. Luego lo llevaron a otro cuarto donde, durante dos horas, lo torturaron con submarino seco y mojado: asfixia con una bolsa de nylon en la cabeza e inmersión por minutos en un barril de agua repleta de inmundicias.
> (…)
> Estaba conmocionado por el relato de Alejandro. Había escuchado situaciones de apremios a jóvenes en mi rol cotidiano de defensor, pero pocas veces con ese nivel de ensañamiento y crueldad. Venían a mí los relatos del informe

(21) Al respecto, véase "Niños que parecen viejos" en *Diario de un defensor de pibes* chorros. Axat también reflexiona sobre este "lenguaje del derecho gestado en la ESMA" en *El hijo y el archivo*.

> *Nunca más* en los que se hablaba de victimas del "submarino", técnica de la tortura enseñada a los militares argentinos por los militares franceses que actuaron en Argelia. Relatos de hechos similares a los que les había tocado vivir a mi familia.
> El pasado retornaba cobrando vigencia en otros cuerpos. La práctica del "submarino" era un túnel siniestro que comunicaba a la dictadura con la democracia. (pp. 63-64)

El relato de Axat detalla el accionar de la violencia policial y, sobre todo, la tortura que sufrió el joven. Conmocionado y por su misma biografía, no puede no vincular este relato con el plan sistemático de desaparición forzada de la última dictadura y la violencia dentro de los centros clandestinos de detención sufrida, entre otros/as, por sus propios padres(22). Asimismo, reaparece la figura del "túnel siniestro" que permite visibilizar esta persistencia. Siguiendo estas *resonancia*s, en otros relatos Axat pone en evidencia otra de las lógicas de la violencia estatal: las modalidades de encubrimiento y de construcción de versiones oficiales por parte de las fuerzas de seguridad, las "muertes por enfrentamiento"(23). En sus crónicas, las intervenciones del autor van en la línea de señalar un tipo de tecnología de encubrimiento que ha utilizado la policía bonaerense para legalizar estas muertes pero que también operó en los años setenta, en otro contexto histórico. Y, sobre ella, se monta una modalidad discursiva que funciona como versión oficial de los hechos.

En "Los pibes fusilados por la bonaerense", coescrito con Esteban Rodríguez, se resumen varios de estos casos y se detienen, por ejemplo, en cómo se construye una "maqueta" que incluye "tirar citas podridas", "plantar armas", "espantar testigos" y "arrojar vainas" o bien fundamentar una supuesta "legítima defensa" por parte de los agentes policiales (2021, pp. 183-186). En estos casos, a diferencia de las "muertes por enfrentamiento" que encubrían el asesinato de militantes políticos en los años setenta, el modus operandi está ligado a escenarios de la vida cotidiana, por ejemplo "razzias en villas y barrios o en recitales de rock" como señalara Tiscornia (2017). Como en el caso previo, las "muertes por enfrentamiento" constituye un "rezago de la dictadura en democracia" y un "monstruo semiológico" para disimular las muertes de estos jóvenes (p. 186).

En esa misma nota, los autores también destacan otro asunto central en la lógica de la violencia institucional: la complicidad vecinal o, en sus palabras, el "olfato social" (p. 183) que funciona como condición de posibilidad de un "clima de eliminación" (p. 186). Los autores se esfuerzan por iluminar cómo detrás del accionar policial también están las figuras de

---

(22) Al respecto de la lógica específica del terrorismo de Estado, existe una amplia bibliografía al respecto. Entre ellos, destaco Calveiro (1998), Izaguirre (1998), Feierstein (2007), Franco (2012), Águila, Garaño y Scatizza (2016) y Pontoriero (2022)

(23) Véase, además del caso de Sebastián Nicora, los casos de Axel Lucero y Bladimir Garay (pp. 87-91), Omar Cigarán (pp. 97-107), Maximiliano De León (pp. 109-111) y Golbert Rocha (pp. 113-115).

los "vecinos alertas", "apuntando con el dedo" y "mapeando el delito" en el barrio. Como señalan, esta complicidad no es homologable a discursos como el de "algo habrán hecho" desplegado durante la dictadura, pero sí evidencia el intento por encontrar la responsabilidad de ciertos actores de la comunidad en la reproducción de esta tecnología(24). En la voz de Axat, esta tecnología toma el nombre de "tanatopolítica efebológica", una forma de referir a las "rutinas institucionales" y a sus "modos informales" que se sostiene en dos mecanismos: una política social de la niñez "vaciada de contenido, que abandona y deja a la presa servida en bandeja" y otro mecanismo que refiere al "autogobierno policial, la secta alegre que mata y encubre" (2022, p. 111)(25).

Palabras finales

A lo largo del trabajo, me he orientado a analizar el modo en que Julián Axat construye una *apuesta político-memorial* que conecta el activismo contra la violencia institucional y el movimiento de derechos humanos en Argentina. Para ello, me interesó destacar el modo en que el autor entrecruza su identidad como hijo de desaparecidos con su trayectoria como defensor penal juvenil en la provincia de Buenos Aires. Propuse pensar este cruce a partir de la noción de *implicación* desarrollada por Michael Rothberg que, en el caso de Axat, permite avanzar hacia una forma específica de implicación afectiva o de "sentirse implicado", diferente de las figuras analizadas originalmente por el autor. A partir del reconocimiento de la marca heredada de la experiencia política de sus padres y de su desaparición en 1977, Axat asume una responsabilidad frente a ese legado y construye un posicionamiento político y profesional en el presente. Esa posición se condensa en la afirmación inicial: "Yo hubiera querido ser el abogado de mis padres antes de que los ejecuten". Esa *defensa (im)posible* es, precisamente, lo que orienta su decisión de convertirse en abogado defensor de jóvenes víctimas de violencia institucional.

A partir de esa *implicación afectiva*, el "abogado poeta" construye una serie de *resonancias* entre estas formas de violencia estatal, sin proponer una lectura lineal ni homogénea de sus contextos históricos. En las obras citadas, Axat recupera, por un lado, la condición de clase y las condiciones materiales que orientaron el compromiso político de los años

(24) En este punto, Axat retoma el planteo del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) y la Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) que sostienen que estos hechos no responden a excesos de las fuerzas de seguridad sino una "tecnología" específica de las instituciones estatales para vincularse con estos grupos sociales. Al respecto, véase Perelman y Tufró (2017)

(25) También se puede referir al poema "Visión después de las topadoras" en *El amor por los débiles & el instinto de asesinato*. Allí Axat localiza esta tecnología en la mirada de un narrador que observa el desalojo de un barrio humilde.

setenta, ofreciendo un marco para pensar el entrecruzamiento de víctimas de distintas violencias de Estado como "vidas descartables" o "vidas precarias". Por otro lado, examina las prácticas policiales, las formas de estigmatización de los jóvenes acusados de delitos y las estrategias de encubrimiento de sus muertes, mostrando tanto la especificidad de la violencia institucional como sus *zonas de contacto* con otras formas de violencia estatal. En ese "túnel siniestro" persiste una "racionalidad maldita" que atraviesa diversas instituciones y sostiene concepciones sobre vidas consideradas eliminables o desechables.

En definitiva, para Axat el reconocimiento de esas *resonancias* constituye una dimensión central de su práctica profesional y de su activismo. La implicación afectiva funciona como una *fuerza puente* que permite articular las tramas de violencia del pasado y del presente y sostener un compromiso ético y político con la vida de sujetos atravesados por situaciones de precariedad estructural.

Bibliografía

Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. PUEG.

Águila, G., Garaño, S. y Scatizza, P. (Comps.). (2016). *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Amado, A. (2009). *La imagen justa*. Colihue.

Alvarez, S. (1998). Feminismos latinoamericanos. En *Estudos Feministas*, Vol. 6, N° 2

Axat, J. (2021). *El hijo y el archivo. Poesía, justicia y derechos humanos*. Ges Comunicación.

Axat, J. (2022). *Diario de un defensor de pibes chorros*. Punto de Encuentro.

Axat, J. (2023). *El amor por los débiles y el instinto de asesinato*. Ediciones Askasis.

Bartalini, C. (2017). Hacia una lengua de la infancia: experiencia, testimonio y voz en *La casa de los conejos* de Laura Alcoba y *76* de Félix Bruzzone. *Telar*, 19.

Bartolini, G., & Ford, J. (Eds.). (2024). *Mediating Historical Responsibility. Memories of "Difficult Pasts" in European Cultures*. De Gruyter.

Basile, T. (2019). *Infancias. La narrativa argentina de HIJOS*. Eduvim.

Bascuas, M., Oberti, A., & Daona, V. (2020). Insumisas, encuentros del feminismo y el movimiento de derechos humanos. *Revista Haroldo*.

Benjamin, W. (2009). *Estética y política*. Las Cuarenta.

Berkins, L. (2003). Un itinerario político del travestismo. En D. Maffía (Ed.), *Sexualidades migrantes: Género y transgénero* (pp. 127–137). Feminaria.

Blanco, R. (2025). *Efímero perdurable. Giro afectivo, sexualidades y archivos personales*. Pletórica Sinfonía.

Bretal, E. (2016). El ocaso de Swift en Berisso: representaciones de ex obreros sobre las tensiones entre el capital y el trabajo. *Theomai*, 33, 83–100.

Calveiro, P. (2008). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina* (2.ª ed.). Colihue.

Carnovale, V. (2011). *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*. Siglo XXI Editores.

Comisión Provincial por la Memoria. (2017). *Justicia por Sebastián Nicora* [Historieta]. En:

https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/violenciainstitucional/Historietas/Historieta-Nicora.pdf

Confino, H. E. (2015). La contraofensiva estratégica montonera en las memorias de sus participantes: Crónica de un objeto polémico. *Aletheia*, 6(11).

Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en Argentina*. Siglo XXI Editores.

Cruz, M. (2015). *Hacerse cargo. Sobre responsabilidad e identidad personal*. Gedisa.

Daich, D. y Tarducci, M. (2018). De feminismos y violencias: Recuperar la historicidad de las luchas para enfrentar nuevos desafíos. En M. Tarducci & D. Daich (Eds.), *Mujeres y feminismos en movimiento*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Derrida, J. (1997). *Mal de archivo*. Trotta.

Didi-Huberman, G. (2011). *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Adriana Hidalgo.

Dinshaw, C. (1999). *Getting Medieval: Sexualities and Communities, Pre- and Postmodern*. Duke University Press.

Farge, A. (1989). *La seducción del archivo*. Institució Alfons el Magnànim.

Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica.

Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*. Fondo de Cultura Económica.

Freeman, E. (2010). *Time Binds: Queer Temporalities, Queer Histories*. Duke University Press.

García, V. (2025). Puentes de palabras, del silencio a la voz: *Diario de un defensor de pibes chorros*, de Julián Axat. *Orbis Tertius, 30*(42), e340.

Gatti, G. (2011). *Identidades desaparecidas. Peleas por el sentido de los mundos de la desaparición forzada*. Prometeo.

Guasch, A. M. (2011). *Arte y archivo, 1920-2010. Genealogías, tipologías y discontinuidades*. Akal.

Gutiérrez, M. A. y Oberti, A. (2024). Estudio preliminar: Un debate sobre negacionismos y estrategias de los grupos fundamentalistas conservadores en América Latina y el Caribe. En *Desafíos frente a los proyectos antigénero y negacionistas en América Latina y el Caribe*. Editorial El Colectivo–IEALC.

Insausti, S. J. (2024). Los caminos de la historia queer latinoamericana. En *Pasados queer en Latinoamérica: Historias de la sexualidad en el siglo XX*.

Izaguirre, I. (Dir.). (1998). *El poder militar en la Argentina. De la violencia política al terrorismo de Estado*. Eudeba.

Jelin, E. (2007). Víctimas, familiares y ciudadanos/as: Las luchas por la legitimidad de la palabra. *Cadernos Pagu*, 29, 37–60.

Love, H. (2021). *Sentirse para atrás. Pérdida y política en la historia queer*. Omnívora.

Messina, L., y Besse, J. (2022). Las políticas de la memoria en las emergencias de la antipolítica (2008-2019). *Clepsidra*, 9(17), 12–31.

Oberti, A., y Pittaluga, R. (2006). *Memorias en montaje. Escrituras de la militancia y pensamientos sobre la historia*. El Cielo por Asalto.

Perelman, M., y Tufró, M. (2017). *Violencia institucional: Tensiones actuales de una categoría*

política central. CELS.
Pita, M. V. (2010). *Formas de morir y formas de vivir*. Editores del Puerto.
Pontoriero, E. D. (2022). *La represión militar en la Argentina (1955-1976)*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
Reati, F. (2019). De los desaparecidos en los 70 a los menores marginados hoy. Julián Axat y la poesía como defensa de la nuda vida. En *Altre Modernità*, (3), 158–176.
Rodríguez Alzueta, E. (2021). *Desarmar al pibe chorro*. Universidad Nacional de La Plata.
Rosa, H. (2019). *Resonance: A Sociology of Our Relationship to the World*. Polity Press.
Rothberg, M. (2009). *Multidirectional Memory*. Stanford University Press.
Rothberg, M. (2019). *The Implicated Subject: Beyond Victims and Perpetrators*. Stanford University Press.
Rothberg, M. (2023). Feeling implicated: An introduction. *Parallax, 29*(3), 265–281.
Saferstein, E., y Goldentul, A. (2019). El "diálogo" como discurso emergente. La articulación de un espacio de ideas en torno a la memoria del pasado reciente en Argentina (2008-2018). *Políticas de la Memoria*, 19, 15–30.
Salvi, V. (2023). El dispositivo dialógico. Límites de lo decible en las disputas memoriales en Argentina. *Secuencia*, 117, e2087.
Saporosi, L. (2018). *La experiencia del amor en las producciones estéticas de hijos e hijas de militantes detenidos/as desaparecidos/as. La construcción de un archivo afectivo*. En Memoria Académica. (Tesis de posgrado/Maestría).
Saporosi, L. (2024). *Sobre la responsabilidad. Memorias, balances y autocríticas sobre el accionar de la militancia revolucionaria de los años sesenta y setenta en la Argentina*. Universidad Nacional de General Sarmiento; Universidad Nacional de La Plata; Universidad Nacional de Misiones.
Saporosi, L. (2026). Responsabilidad, implicación y afectos. Un abordaje del ejercicio de memoria *Conocer a Perón* de Juan Manuel Abal Medina. *Araucaria, 28*(61).
Slaby, J., & von Scheve, C. (Eds.). (2019). *Affective Societies. Key Concepts*. Routledge.
Steedman, C. (2002). *Dust: The Archive and Cultural History*. Rutgers University Press.
Tavernini, E. (2023). *Memorias salvajes: Edición, poesía y política en torno al pasado reciente argentino*. Entre los Libros de la Buena Memoria.
Tiscornia, S. (2017). La violencia institucional como tema de trabajo e investigación. *Espacios de Crítica y Producción*, 53, 25–32.
Torras, V., Escales, V., Perelman, M., & Schoenle, A. (2019). Las luchas por los derechos en democracia. En *Derechos humanos en la Argentina. Informe 2019*. Siglo XXI Editores.
Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Siglo XXI Editores.
Warburg, A. (2010). *Atlas Mnemosyne*. Akal.

Abstract: This article analyzes the ways in which Julián Axat articulates his identity as the son of disappeared parents with his professional role as a defense attorney representing young people accused of criminal offenses during the 2000s. First, it seeks to problematize the modes through which the continuities and tensions are articulated between the violence of state terrorism deployed during Argentina's last military dictatorship and the forms of institutional violence characteristic of the democratic period. Second, it examines the connections that the author establishes between the figures of his disappeared mother and father and those of the young defendants who undergo criminal proceedings while simultaneously being subjected to multiple forms of state violence. Finally, the article explores how Axat reflects upon his professional role and practice, as well as his broader activism within the field of human rights. To do so, it adopts an analytical framework grounded in the notions of responsibility, archive, and implication (Cruz, 2015; Slaby and Bens, 2019; Rothberg, 2023; Bartolini and Ford, 2024, among others). The corpus consists of a series of poems and essay interventions published in *El hijo y el archivo* (2021), *Diario de un defensor de pibes chorros* (2022) and *El amor por los débiles y el instinto de asesinato* (2023).

Keywords: institutional violence – State terrorism – memory – archive – responsibility.

Resumo: O artigo propõe analisar o modo como Julián Axat entrelaça sua identidade como filho/a de desaparecido/a com sua atuação profissional como advogado defensor de jovens acusados de delitos penais durante os anos 2000. Em primeiro lugar, busca problematizar as formas de referir as continuidades e tensões entre a violência do terrorismo de Estado desencadeada durante a última ditadura argentina e a violência institucional própria do período democrático. Em segundo lugar, procura investigar as conexões que o autor estabelece entre as figuras de seu pai e de sua mãe desaparecidos/as e as desses jovens que atravessam processos penais e, ao mesmo tempo, são vítimas das múltiplas formas de violência estatal. Por fim, interessa explorar o modo como Axat reflete sobre seu papel e sua prática profissional, bem como sobre seu ativismo mais amplo no campo dos direitos humanos. Para tanto, propõe-se uma abordagem fundamentada nas noções de responsabilidade, arquivo e implicação (Cruz, 2015; Slaby e Bens, 2019; Rothberg, 2023; Bartolini e Ford, 2024, entre outros/as). O corpus é composto por uma série de poemas e intervenções ensaísticas publicadas em *El hijo y el archivo* (2021), *Diario de un defensor de pibes chorros* (2022) e *El amor por los débiles y el instinto de asesinato* (2023).

Palavras-chave: violência institucional – terrorismo de Estado – memória – arquivo – responsabilidade.

Lucas Saporosi: Sociólogo y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires y magíster en Historia y Memoria por la Universidad Nacional de La Plata. Sus temas de investigación están vinculados al campo de los derechos humanos y de los estudios de la memoria en Argentina y en el Cono Sur. Es docente universitario en la carrera de Sociología (UBA) y ha dictado cursos de posgrado en la Universidad Nacional de La Plata y en la Universidad Nacional de San Martín. Es autor del libro Sobre la responsabilidad. Memorias, balances y autocríticas sobre el accionar de la militancia revolucionaria de los años sesenta y setenta en Argentina (Buenos Aires, Entre los libros de la buena memoria, 2024). Correo: lucas.saporosi@gmail.com